

ETSAE_

CONTENIDO Y ENTREGA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

REQUISITOS PREVIOS

El tutor de un TFE del Grado en Ingeniería de la Edificación debe haber realizado la propuesta de TFE (desde Campus Virtual/Profesor/Mis ofertas de TFE), que debe ser aprobada por el director del centro y del departamento, **con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de entrega prevista.**

Ver documento “Diagrama de estados de TFE-UPCT”.

IMPORTANTE:

El título del proyecto que se introduzca al generar la propuesta en la aplicación informática no podrá ser modificado, a priori. De querer hacerlo, debe de nuevo someterse el proyecto a la aprobación del director del centro y del departamento.

CONTENIDO Y ENTREGA:

El contenido del Trabajo Fin de Estudios del Grado en Ingeniería de la Edificación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE), con carácter general e indicativo incluirá, al menos los siguientes documentos.

Los proyectos finales de estudios del Grado en Ingeniería de la Edificación responderán a alguno de los tipos definidos en el artículo 3 del TÍTULO I de la NORMATIVA PROPIA DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS (GRADO Y MÁSTER) DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

Los alumnos deberán entregar la siguiente documentación, como mínimo, en **formato digital**:

Memoria.

El alumno deberá redactar una memoria que, al menos, conlleve los siguientes epígrafes o apartados:

- **Título**
- **Datos** identificativos del alumno y **fecha** de entrega
- **Resumen.**- 200 palabras + 6 palabras clave
- **Cuerpo principal.**- Memoria descriptiva, Memoria Constructiva, Planos, Presupuesto, Anexos o la documentación objeto de la investigación.
- **Conclusiones**
- **Referencias**

Memoria para antiplagio.

Incluir solo la memoria descriptiva y la parte de investigación que sea inédita (si la hubiera).

Se aconseja quitar de la memoria la parte (si la hubiera) de pliego de condiciones, mediciones y presupuesto.

Declaración de honestidad académica de la ETSAE.

Rellenar formato tipo.

Los alumnos deberán entregar la siguiente documentación, como mínimo:

Documentación con el documento completo en formato digital.

Dos láminas de papel en formato DIN A2 (mínimo) que representen la propuesta. Estos formatos serán usados en la exposición pública del trabajo que se montará en la ETSAE los días previos al acto de defensa de la convocatoria correspondiente y podrán ser recogidos por el alumno hasta 7 días naturales después de la finalización de la misma (2 días tras la celebración de los actos de defensa).

